



**Instituto Estatal de Transparencia,  
Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales  
Acta de la Décima séptima  
Sesión Ordinaria del año 2026  
07 de mayo de 2026**

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:11 trece horas con once minutos, del día 07-siete de mayo de 2026-dos mil veintiséis, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la sala de sesiones de este organismo, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, Colonia Centro, con el objeto de celebrar la décima séptima sesión ordinaria del año 2026 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, dio el saludo acostumbrado a los presentes y procedió a la instalación de la sesión, enseguida el Secretario Técnico, Héctor Ríos Salinas, en su calidad de Secretario de Actas, verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 10, 18, 25 y 65, fracción II, del Reglamento Interior de este instituto.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión de los integrantes del Pleno siguientes:

Brenda Lizeth González Lara, Consejera Presidenta.  
Félix Fernando Ramírez Bustillos, Consejero vocal.  
María Teresa Treviño Fernández, Encargada de despacho.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera presencial los integrantes del Pleno, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Enseguida, se sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, siendo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;
- II.- Declaración de quórum legal;
- III.- Declaración de instalación de la sesión;
- IV.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- V.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la décima sexta sesión ordinaria del Pleno celebrada en fecha 30 de abril de 2026;
- VI.- Asuntos específicos a tratar:

Apartado único.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución y de acuerdo, que presentan los integrantes del Pleno:

1 al 26.- Presentación de los proyectos de resolución y de acuerdo los cuales fueron previamente circulados.

VII.- Asuntos Generales:

VIII.- Fecha y hora para la próxima sesión; y

IX.- Clausura de la sesión.

Enseguida, en uso de la palabra la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, propuso al Pleno, incluir como asunto general para la sesión ordinaria lo siguiente:

- Propuesta y, en su caso, aprobación del nombramiento del Titular de la Coordinación de Apertura Gubernamental.

Posteriormente, en uso de la palabra, el Consejero Félix Fernando Ramírez Bustillos, propuso al Pleno, propuso al Pleno posponer la discusión del asunto identificado como RR/1642/2025 para su análisis en una próxima sesión.

Posteriormente, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día, con las modificaciones propuestas por la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara y del Consejero Félix Fernando Ramírez Bustillos, aprobándose por unanimidad de votos.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la aprobación del acta de la décima sexta sesión ordinaria del Pleno celebrada en fecha 30 de abril de 2026.

Por lo que en uso de la palabra la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, puso a la consideración del Pleno, la aprobación del contenido del acta, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, Brenda Lizeth González Lara, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes expedientes:

Expedientes RR/0090/2026, RR/0213/2026 y RR/0336/2026, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado (DGC), de la Dirección de Presupuestos y Control Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado (DGC) y de la Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

Expediente RR/0318/2026, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Egresos de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal y Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, todas del Municipio de Monterrey, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber modificado el acto recurrido.

Expediente DOT/175/2025, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia promovida en contra del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, declararla FUNDADA, en consecuencia, ordenar al sujeto obligado poner a disposición del público y actualizar las obligaciones de transparencia correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Expediente DOT/014/2026, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia promovida en contra del Sistema de Caminos de Nuevo León (OPD), la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, declarar como INFUNDADA la denuncia presentada por el particular.

Expediente DOT/015/2026, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia promovida en contra del Sistema de Caminos de Nuevo León (OPD), la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente DOT/025/2025, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia promovida en contra del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado, la AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución de mérito, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se aplicará en contra del sujeto obligado, la medida de apremio prevista en el artículo 191, fracción III, de la Ley de la materia.

Expediente DOT/127/2025, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia promovida en contra del Municipio de Juárez, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la MULTA mínima prevista en la fracción III, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, por otro lado, requerir de nueva cuenta a la autoridad demandada, para que cumpla con la resolución emitida en la presente denuncia con el apercibimiento que de no hacerlo así, se aplicará en contra del sujeto obligado, la medida de apremio o sanción que se estime procedente.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Félix Fernando Ramírez Bustillos, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes:

Expedientes RR/0519/2024, RR/0689/2025, RR/0169/2026, RR/0394/2026 y RR/0403/2026, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Síndico del Municipio de China, Nuevo León, del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, del Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, de la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León y del Tercer Regidor del Municipio de los Ramones, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas otorgada a los particulares por los sujetos obligados.

Expedientes RR/0676/2025 y RR/1701/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Responsable de la Unidad de Transparencia de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado y del Consejo de la Judicatura (Poder Judicial), el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR las respuestas otorgadas a los particulares por los sujetos obligados.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Encargada de despacho María Teresa Treviño Fernández, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expedientes RR/1314/2025, RR/1576/2025, RR/1635/2025, RR/0167/2026, RR/0323/2026 y RR/0335/2026, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Junta de Conciliación y Arbitraje de Nuevo León, del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, del Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de García, Nuevo León, de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades de la Secretaría de Salud, de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Educación, la Encargada de despacho puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

Expediente RR1556/2025, relativo al recurso de revisión promovidos en contra de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Apodaca, Nuevo León, la Encargada de despacho puso a la consideración del Pleno, REVOCAR la reserva de la información.

Expediente RR/1595/2025, relativo al recurso de revisión promovidos en contra de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana, la Encargada de despacho puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente, dejándolo sin materia.

Expediente RR/1720/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana, la Encargada de despacho puso a la consideración del Pleno, por una parte, CONFIRMAR parcialmente y por otra, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Posteriormente, fueron sometidos a discusión los proyectos de resolución y de acuerdo presentados por los integrantes del Pleno, los cuales fueron aprobados por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos, con voto concurrente de la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, dentro del proyecto de resolución relativo al expediente RR/1556/2025.

Una vez agotado el apartado de asuntos específicos a tratar, se procedió a desahogar el único asunto general que fue enlistado, por lo que la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, sometió a consideración del Pleno, la aprobación del siguiente nombramiento:

- A la Licenciada María Eugenia Cervantes González, como Titular de la Coordinación de Apertura Gubernamental, del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Por su parte, se sometió a discusión la propuesta de nombramiento, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

En atención al octavo punto del orden del día, referente a señalar la fecha y hora para la llevar a cabo la próxima sesión ordinaria, la Consejera Presidenta precisó que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo en términos de lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 31 del Reglamento Interior del Organismo.

Por último, a fin de dar trámite al noveno punto del orden del día, se dio por concluida la décima séptima sesión ordinaria del año 2026 del Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a las 13:30 trece horas con treinta minutos, del día 07-siete de mayo de 2026-dos mil veintiséis, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



Brenda Lizeth González Lara  
Consejera Presidenta



Félix Fernando Ramírez Bustillos  
Consejero vocal



María Teresa Treviño Fernández  
Encargada de despacho



**Instituto Estatal de Transparencia,  
Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales  
Acta de la Décima séptima  
Sesión Ordinaria del año 2026  
07 de mayo de 2026**

**Héctor Ríos Salinas  
Secretario Técnico en su calidad de  
Secretario de Actas**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AÑO 2026 DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL DÍA 07-SIETE DE MAYO DE 2026-DOS MIL VEINTISÉIS, QUE VA EN 06-SEIS HOJAS. -----